

RESOLUCION No 864

Ministerio de Cultura y Educación

P.A.M.

SUBSECRETARIA DE EDUCACION

Expte. No 58.404/73

BUENOS AIRES, - 6 MAR 1974

VISTO:

El expediente n° 58.404/73, por el que se tramita la inclusión en el Anexo de Títulos del Estatuto del Docente - Ley 14.473 - del Título de "Maestra de Teoría y Solfeo" otorgado por el Conservatorio Provincial de Música "Félix T. Garzón" de la Provincia de Córdoba, con validez nacional reconocida por decreto 8292/64 atento a lo dictaminado por la DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION ARTISTICA y en uso de las atribuciones conferidas por el decreto 127/67.

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION
R E S U E L V E

- 1º.- Incluir en el Anexo de Títulos del Estatuto del Docente (Ley 14.473) aprobado por decreto 8188/59 en los apartados e incisos que a continuación se detallan lo siguiente:
- I. Para los establecimientos dependientes del Consejo Nacional de Educación.
 - 1- Escuelas Comunes
 - d) Para Maestro Especial de Música
- Habilitante: Maestro de Teoría y Solfeo (Conservatorio Provincial de Música "Félix T. Garzón"-Córdoba).

///

Ministerio de Cultura y Educación

///

II. Para la Enseñanza Media.-

19 Cultura Musical

Habilitante: Maestro de Teoría y Solfeo (Conservatorio
Provincial de Música "Félix T. Garzón" Córdoba).-

2º.- Regístrese, publíquese, comuníquese y cumplido. Archívese.-

S. E.

JORGE A. TRIANA
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION